



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En la "Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza", siendo las dieciocho horas del diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, utilizando como medio alternativo de comunicación virtual la plataforma denominada Zoom, privilegiando así el uso de las tecnologías de la información y mediante convocatoria de fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante el "**Comité Coordinador Estatal**", a fin de atender de manera expedita los diversos asuntos que a continuación serán señalados y así celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria 2024** del "**Comité Coordinador Estatal**", en términos de lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 13 y 14, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y en los numerales SEXTO, fracción I, OCTAVO y NOVENO, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

En uso de la voz, **Eira Zago Castro**, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la "**Presidenta**" da la bienvenida y agradece la asistencia de las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**" a la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**. -----

1.- Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal. -----

La "**Presidenta**", en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo segundo, del artículo 13, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y en el numeral QUINTO, fracción IV, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra a **Janeth Bustamante Abdala**, Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en adelante la "**Secretaria**" del "**Comité Coordinador Estatal**", quien fungirá con ese carácter,



de conformidad con lo establecido en los artículos 35, fracción I, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y 23, fracción XVII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

La "**Secretaria**" da cuenta del oficio SFPPue/OS/4875/2024, signado por el Secretario de Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla; mediante el cual, informa que derivado de las actividades propias de la Secretaría a su cargo, no podrá participar en la presente Sesión, asimismo, el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, también informa que derivado de sus actividades, no podrá asistir a la presente sesión, por lo que solicita permitan el acceso sin voz ni voto a la C. Adriana Andrea Doger López, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública y al C. Gustavo Jiménez Pérez, Encargado de Despacho de la Auditoría Especial de Tecnologías de la Información y Mejora de la Gestión de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, adscrito a esa dependencia.-----

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 13, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y en los numerales SEGUNDO, fracción VIII, QUINTO, fracción IV, SEXTO, fracción I, SÉPTIMO, fracción V y DÉCIMO, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, procede al pase de lista y a la verificación de Quórum Legal, estando presentes:-----

- **Eira Zago Castro**, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal; -----
- **Luis Francisco Fierro Sosa**, Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal; -----
- **José Eduardo Hernández Sánchez**, Magistrado Presidente y Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----



- **Rita Elena Balderas Huesca**, Comisionada Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal; y -----

- **Edgar Sánchez Farfán**, Magistrado Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal. -----

En consecuencia, la "**Secretaria**" informa a la "**Presidenta**" que se cuenta con la presencia de cinco de los integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 y 13, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y en los numerales QUINTO, fracción IV, SEXTO, fracción I, SÉPTIMO, fracción V y DÉCIMO, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, la "**Presidenta**" manifiesta la existencia del *Quórum* Legal para el desarrollo de la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador Estatal**, por lo tanto queda formalmente instalada.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----- -----

Con fundamento en el artículo 14, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla y en los numerales QUINTO, fracción V, SEXTO, fracciones II, III y VIII, SÉPTIMO, fracción I y NOVENO, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

La "**Presidenta**" solicita a la "**Secretaria**" dé lectura al Orden del Día. -----

En uso de la voz, la "**Secretaria**" en términos del numeral SÉPTIMO, fracción I, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, da lectura a la propuesta de Orden del Día, misma que fue -----



enviada como anexo a la convocatoria de la presente Sesión, mencionando que previo al desarrollo de ésta no se recibieron comentarios al respecto, siendo: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1) Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3) Informe de la ruta de trabajo a seguir para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2023- 2024, así como la estructura del documento. -----
- 4) Asuntos Generales. -----

La "**Presidenta**" pregunta a las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", si tienen algún comentario respecto del Orden del Día propuesto, lo hagan de conocimiento para su intervención correspondiente. -----

Sin comentarios al respecto, se somete a votación el Orden del Día y las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", adoptan el siguiente: -----

"ACUERDO 3.S.O.C.C.2024/08/19-01 Se aprueba por **unanimidad de votos** de las personas integrantes presentes, el Orden del Día de la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**". ----

3. Informe de la ruta de trabajo a seguir para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2023- 2024, así como la estructura del documento.-----

Handwritten mark in red ink on the left margin.

Handwritten mark in blue ink on the left margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in red ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.



Lo anterior fundamentado en los artículos 8 y 9 fracción X, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, 3, 5 y 6, de la Guía para la Integración del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

En uso de la voz, la "**Secretaria**" informa que la Secretaría Ejecutiva ha dado inicio a las actividades que permitirán la integración del Informe anual del Comité Coordinador 2023-2024. Entre esas actividades se encuentra la elaboración del Programa Anual para la Integración del Informe (PAII), el cual les fue compartido previamente y en el que se observan las fechas previstas para cada una de las acciones que permitirán la integración y eventual publicación del informe en tiempo y forma.-----

Asimismo, la "**Secretaria**" refiere que la propuesta de estructura del informe, considera los siguientes apartados:-----

- I. Fundamento jurídico;-----
- II. Estructura del Comité Coordinador;-----
- III. Presentación;-----
- IV. Avances y resultados del Plan de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador del SEA; -----
- V. Acciones relevantes en materia anticorrupción, y-----
- VI. Anexos.-----

Finalmente, hace del conocimiento de las personas integrantes que, con este informe, se concluye el primer plazo de la Política Estatal Anticorrupción, es decir, que en este año se habrán completado tres años de implementación de la PEAPUEBLA para dar lugar, el siguiente año, a la primera evaluación externa. Por



esta razón, este séptimo informe del Comité Coordinador es de suma importancia, por lo que los invitó a consolidar y hacer evidentes todos los esfuerzos realizados desde cada una de sus instituciones para dar cumplimiento a las prioridades de política pública de corto plazo.-----

Sin comentarios al respecto, las personas integrantes del "**Comité Coordinador Estatal**", quedan enteradas de la información presentada y continúan con el desarrollo de la Sesión. -----

4.- Asuntos Generales.-----

Como siguiente punto del orden del día, la "**Secretaria**", somete a consideración de las personas integrantes de este órgano colegiado, los asuntos generales para que en caso de existir algún asunto, se pueda tratar.-----

La "**Presidenta**" toma el uso de la voz para comentar que, el Comité Estatal de Participación Ciudadana también se encuentra haciendo diversas acciones para la elaboración de su informe anual, lo anterior, para dar cumplimiento al artículo 36 fracción V, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, que señala que el Sistema Estatal rendirá un informe público a los titulares de los poderes en el Estado, en el que den cuenta de las acciones anticorrupción, los riesgos identificados, los costos potenciales generados y los resultados de sus recomendaciones, asimismo, refiere que en los últimos años se ha dado cumplimiento a esta obligación mediante el envío de ambos informes a los titulares de los poderes en el estado a través de los oficios correspondientes; sin embargo, pone a consideración de los integrantes la celebración de una Sesión del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de dar a conocer el informe del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se integrará por el Informe Anual del Comité Coordinador 2023- 2024 y el informe del Comité Estatal de Participación Ciudadana.-----

Continuando con el uso de la voz, la "**Presidenta**" precisa que en términos de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción, la

Handwritten blue and black marks on the left margin, including a large blue scribble and a circled '2'.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



celebración de la Sesión del Sistema Estatal Anticorrupción, debe ser aprobada por este cuerpo colegiado, por lo que en la siguiente sesión del Comité Coordinador, se pondrá a su consideración el lugar, fecha y hora para su celebración y en caso de aprobarse, deberá realizarse en el mes de noviembre, esto antes de que concluya su periodo como presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal.-----

En tal virtud, sin comentarios al respecto y no habiendo más asuntos generales que tratar se procede al cierre de la presente sesión. -----

-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN**-----

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, con fundamento en lo establecido en el numeral DÉCIMO SEGUNDO, de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, las personas integrantes del **"Comité Coordinador Estatal"** dan por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, formulándose la presente Acta y una vez leída, manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en dos tantos originales para los efectos legales procedentes.-----

Eira Zago Castro

Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador Estatal

Luis Francisco Fierro Sosa

Fiscal Especializado de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal



José Eduardo Hernández Sánchez
Magistrado Presidente y
Representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Puebla e integrante
del Comité Coordinador Estatal

Rita Elena Balderas Huesca
Comisionada Presidente del
Instituto de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
del Estado de Puebla e integrante
del Comité Coordinador Estatal

Edgar Sánchez Farfán
Magistrado Presidente de la Sala
Especializada en Materia de
Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de
Justicia Administrativa del Poder
Judicial del Estado de Puebla e
integrante del Comité
Coordinador Estatal

Janeth Bustamante Abdala
Encargada de Despacho de la
Secretaría Técnica de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción y Secretaria
del Comité Coordinador Estatal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, celebrada el 19 de agosto de 2024.